

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. El lenguaje gráfico-plástico. Factores determinantes:
 - Elementos principales: forma, color, textura.
 - Ordenación de los elementos: composición.
 - Análisis de los diferentes elementos que definen el lenguaje visual gráfico plástico.
2. Técnicas de dibujo:
 - Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología propia de estas técnicas.
 - Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos, de color y carboncillo.
 - Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.
 - Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos.
3. Técnicas de pintura:
 - Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología específica.
 - Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Acrílico. -Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Encaustos. Pasteles. Óleos.
 - Aplicación de las diversas técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.
4. Técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple:
 - Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica.
 - Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
 - Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Cartón estucado.
 - Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o ácidas.
 - Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.
 - Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de trabajos.
5. Incidencia de las técnicas en el proceso artístico-cultural:
 - Técnicas y estilos. Las técnicas en la historia.
 - Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. Técnicas y procedimientos contemporáneos. Técnicas empleadas por los medios de comunicación social.

Criterios de evaluación

1. Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento.

Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas saben disponer de los recursos gráfico-plásticos básicos para expresarse artísticamente. Se evaluará la utilización de las técnicas y los materiales gráficos-plásticos más comunes (pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes etc.) y su relación con soportes y aparejos mas adecuados.

2. Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto.

A través de este criterio se evaluará si se emplean adecuadamente los conocimientos teóricos y técnicos en la práctica artística, adecuando el uso específico de técnicas y materiales a su intención expresiva.

3. Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función a intenciones expresivas y comunicativas.

Se evaluará con este criterio tanto la capacidad de relacionar técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.), sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva, como la capacidad de utilizar y recontextualizar con sentido integrador distintos materiales en la ejecución de una obra, atendiendo al efecto visual que producen en la misma imagen y sobre el espectador.

4. Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.

Con este criterio se tratará de evaluar la capacidad de los alumnos para prever las necesidades al planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipando referencias sobre los materiales y su uso creativo y demostrando su capacidad para aplicar sus conocimientos a unos fines predeterminados.

5. Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural.

Con este criterio se evaluará la capacidad de valoración de los alumnos acerca del sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas y materiales con que han sido tratados a lo largo de la historia y las diferentes culturas.

6. Identificar y comparar las técnicas reconociendo tanto en las más innovadoras como en las tradicionales vías expresivas del arte y la cultura.

Con este criterio se tratará de evaluar la comprensión y asimilación de la intención y el sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas, los materiales y las tecnologías con que han sido creadas a través de la historia.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. El lenguaje gráfico-plástico. Factores determinantes

- Elementos principales: forma, color, textura. Aplicación y recursos de estos elementos en obras propias o ajenas. Estimación de los recursos de estos elementos para lograr una correcta comunicación gráfico-plástica a través de los trabajos propuestos.
- Ordenación de los elementos: composición.
- Análisis de los diferentes elementos que definen el lenguaje visual gráfico-plástico.

2. Técnicas de dibujo

- Técnicas secas: soportes más adecuados. Papel: antecedentes, origen, tipos y características diferenciadoras por su gramaje y textura. Grafitos, carbonillos, pasteles, lápices compuestos, de colores y grasos.
- Técnicas húmedas y mixtas: soportes más adecuados. Tintas, rotuladores, estilógrafos, plumas, cañas, pinceles. Interrelaciones de técnicas más usuales.
- Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos, seleccionando y utilizando los materiales, soportes e instrumentos en función de la obra que se vaya a realizar.
- Utilización de la terminología propia de estas técnicas.
- Análisis histórico de las principales obras realizadas con técnicas secas y húmedas por artistas de diferentes épocas y estilos. Sensibilización ante la obra artística.

3. Técnicas de pintura

- Introducción. Componentes pictóricos: soportes más adecuados, preparación según la técnica. Pigmentos, aglutinantes y disolventes. Definición y clasificación. Diferenciación de los distintos aglutinantes y disolventes más apropiados, según la técnica elegida. Utilización de la terminología específica.
- Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Temple. Acrílico. Aplicación de estas técnicas en la realización de trabajos, seleccionando y utilizando los materiales, soportes e instrumentos en función de la obra que se vaya a realizar.
- Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Encaustos. Pintura mural al fresco y fresco seco. Pasteles. Óleos. El collage. Características y aplicaciones más adecuadas. Aplicación de estas técnicas a través del conocimiento de sus materiales, soportes e instrumentos. Realización de aquellos trabajos que sean posibles en función de la obra que se vaya a realizar y de las condiciones reales del aula.
- Aplicación de las diversas técnicas de expresión, tanto tradicionales como las más innovadoras y tecnológicas. Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. Técnicas y procedimientos contemporáneos. Técnicas empleadas por los medios de comunicación social.
- Análisis histórico de cada una de las técnicas de pintura: origen, periodos, estilos artísticos, importancia histórica y autores destacados en su empleo. Estudio de obras realizadas con técnicas pictóricas por artistas de diferentes épocas y estilos. Sensibilización ante la obra artística.

4. Técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple

- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica. Concepto de reproducción múltiple.
- Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.

- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Cartón estucado.
- Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o ácidas.
- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.
- Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de aquellos trabajos que se puedan realizar, en función de las posibilidades reales del aula.
- Análisis histórico de las técnicas de grabado y estampación: origen, periodos, estilos artísticos, importancia histórica y autores destacados en su empleo.
- Estudio de obras realizadas con técnicas de grabado y estampación por artistas de diferentes épocas y estilos, con atención específica a Francisco de Goya. Sensibilización ante la obra artística.

Criterios de evaluación

1. Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su composición y comportamiento sobre un soporte bidimensional.

Con este criterio se comprobará si el alumnado sabe disponer de los recursos graficoplásticos básicos para expresarse artísticamente. Se evaluará la utilización de las técnicas y los materiales gráficos-plásticos más comunes (pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes etc.) y su relación con soportes y aparejos más adecuados.

2. Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto.

A través de este criterio se evaluará si se emplean adecuadamente los conocimientos teóricos y técnicos en la práctica artística, adecuando el uso específico de técnicas y materiales a su intención expresiva.

3. Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función a intenciones expresivas y comunicativas.

Se evaluará con este criterio tanto la capacidad de relacionar técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.), sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva, como la capacidad de utilizar y contextualizar con sentido integrador distintos materiales en la ejecución de una obra, atendiendo al efecto visual que producen en la misma imagen y sobre el espectador.

4. Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases y experimentando distintos resultados plásticos y visuales.

Con este criterio se tratará de evaluar la capacidad para prever las necesidades al planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipando referencias sobre los materiales y su uso creativo y demostrando la capacidad para aplicar los conocimientos a unos fines predeterminados.

5. Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural.

Con este criterio se evaluará la capacidad de valoración acerca del sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas y materiales con que han sido tratados a lo largo de la historia y en las diferentes culturas.

6. Identificar y comparar las técnicas reconociendo, tanto en las más innovadoras como en las tradicionales, vías expresivas del arte y la cultura.

Con este criterio se tratará de evaluar la comprensión y asimilación de la intención y el sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas, los materiales y las tecnologías con que han sido creadas a través de la historia.

7. Analizar y valorar las obras plásticas y creativas de artistas de todos los tiempos, con una atención específica a las de artistas aragoneses, a través de sencillos proyectos de investigación, observando características y diferencias de las técnicas y modos de expresión empleados.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado tiene conocimiento de aquellas técnicas que han sido desempeñadas con especial importancia por artistas aragoneses, mediante la realización de trabajos de investigación y estimulando la visita a museos y exposiciones de nuestra comunidad.

8. Utilizar cada técnica con el máximo grado de seguridad e higiene.

Con este criterio trataremos de valorar el grado de atención y responsabilidad en el manejo de cada una de las técnicas, tanto en el ámbito individual como en el global, debido al especial cuidado que hay que tener con instrumentos afilados y productos químicos.

9. Construir y organizar documentación propia, basándose en imágenes y materiales específicos, en función de unos resultados expresivos concretos.

Con este criterio se evaluará el proceso de realización de proyectos artísticos, con un mínimo criterio selectivo, acerca de la procedencia y aplicaciones de la documentación obtenida, tratando de combinarla adecuadamente con la técnica y ejercicio propuesto.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

No se establece un tiempo límite para cada parte, sino que se deja a decisión del alumno para que lo distribuya de la manera que considere oportuna.

Cada opción constará de dos partes:

Primera parte: Teórica

Esta parte se dividirá en:

Una primera parte con dos preguntas más largas en las que se pedirá al alumno la explicación desarrollando de manera más extensa alguna de las técnicas (bien pictórica o grabado, ésta última al menos en una de las dos opciones de examen) abordadas en el programa de la asignatura. Cada una de estas dos preguntas se valorará hasta con 1,5 puntos (total 3 puntos).

La segunda consistirá en definir brevemente dos términos del glosario común. Se tratará de conceptos complementarios o secundarios del glosario establecido previamente en los cursos pasados. Cada una de estas definiciones podrá puntuarse hasta con 0,5 puntos (total 1 punto).

En esta parte se valorarán las referencias históricas relativas a cada técnica y el uso preciso y adecuado del lenguaje técnico.

Segunda parte: Práctica

La parte práctica consistirá en la elaboración libre por parte del alumno de una obra con las técnicas que considere oportunas y en el formato que el alumno decida. Por esta razón se le permitirá elegir entre papel de dibujo Geler y Basik en formato A3 o A4.

Asimismo, el alumno deberá elegir como propuesta a partir de la cual interpretar y desarrollar personalmente su obra:

- a) Opción A: Un texto literario (un poema breve con carácter descriptivo).
- b) Opción B: Una obra de arte elegida en el repertorio básico de artistas del siglo XIX y XX.

En la calificación de esta segunda parte del ejercicio, puntuada en total hasta 6 puntos, se valorará la creatividad expresada por el alumno, el dominio preciso de la técnica empleada y la coherencia de procedimiento en la utilización de la misma, así como los principios generales de composición.

Los bocetos se recogerán y servirán de apoyo en la nota global, permitiendo al corrector un acercamiento más objetivo a las intenciones plásticas del alumno.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Primera parte: Teórica (4 puntos)

Cuestión 1: puntuación máxima 3 puntos (1,5 por pregunta). Dos preguntas cortas en las que se solicita la explicación de dos técnicas concretas.

Cuestión 2: puntuación máxima 1 punto (0,5 por definición). Breve definición de dos conceptos del glosario común establecido entre los profesores y el coordinador.

En ambos casos se tendrá en cuenta para su valoración el grado de conocimiento de las técnicas, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la capacidad de expresar los contenidos de manera clara, precisa y fluida, así como la mención a las necesarias referencias históricas relativas a cada técnica.

Segunda parte: Práctica (6 puntos)

Elaboración de una composición libremente a partir de un texto literario o una obra de arte propuesta en el examen, en el formato elegido por el alumno (puede ser A3 o A4, no se establece un formato obligatorio para esta prueba).

Material necesario:

El material a utilizar por el alumno será libre: lápices de colores, ceras, témperas, acuarelas, tintas, acrílicos, recortes de fotografías, etc. o cualquier otro que el alumno estime oportuno.

En ella se valorará la creatividad expresada por el alumno, el dominio preciso de la técnica (o técnicas) empleada, así como los principios generales de la composición. Como orientación para el corrector, la valoración podría desglosarse en:

- Uso correcto de la técnica, 2 puntos.
- Composición, 2 puntos.
- Originalidad y creatividad, 2 puntos.

Los bocetos se recogerán y servirán de apoyo en la nota global, permitiendo al corrector un acercamiento más objetivo a las intenciones plásticas del alumno.

No se tendrá en cuenta como factor negativo el respeto (o no) al margen del soporte.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto. Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.